



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



Nº522-2025-GRL-DIRESA-HHHO-SBS-AJ



HOSPITAL DE HUACHO

# Resolución Directoral

Huacho, 07de Agosto del 2025

## VISTOS:

Con INFORME N°0047-2025-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE/UESA, de fecha 12 de Junio de 2025, emitido por la Jefatura de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental remite el "MANUAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO" – periodo 2025, el Memorando N°00105-2025-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-UGC de fecha 11 de julio del 2025 y el MEMORANDO N°708-2025-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE, de fecha 29 de julio de 2025, emitido por el Director Ejecutivo, autorizando proyectar el acto resolutivo.

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo del Título Preliminar de la Ley N°26842 – Ley General de Salud, establece; "Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de Salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que, la Ley N°28611 General del Ambiente, es la norma marco para la gestión ambiental en el Perú. Establece los principios y normas básicas para asegurar el derecho a un ambiente saludable y el deber de contribuir a su protección.

Que, la Ley N°29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo, establece normas y principios para proteger la vida y la salud de los trabajadores. Su objetivo principal es prevenir accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo, promoviendo una cultura de prevención y participación activa tanto de empleadores como de trabajadores.

Que, con Resolución Ministerial N°372-2011/MINSA, se aprueba la Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de apoyo, cuya finalidad es contribuir a disminuir los riesgos a la salud de las personas en los establecimientos de salud (EESS) y servicios médicos de apoyo (SMA) que pueden originarse por las inadecuadas prácticas de limpieza y desinfección de ambientes.

Que, con Resolución Ministerial N°523-2020/MINSA, se aprueba la NTS N°163-MINSA/2020/CDC, Norma Técnica de salud para la vigilancia de las infecciones Asociadas a la Atención de Salud Ley N°28561, Ley que regula el Trabajo de los Técnicos y Auxiliares Asistencial de Salud, en todas las dependencias del sector público, así como en el sector privado, en lo que no sea contrario o incompatible con el régimen laboral de la actividad privada.

Que, la Ley N°28561, Ley que regula el Trabajo de los Técnicos y Auxiliares Asistencial de Salud.

Norma Técnica "Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación N°144-MINSA/2018/DIGESA R.M. N°1295-2018/MINSA.

Que, la Resolución Directoral N°128-2019-DG-INMP/MINSA, aprueba "Manual de limpieza y desinfección.

Que, con Resolución Ministerial N°1472-2022 SA/DM, se aprueba el "Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria", disponiendo en su artículo segundo, el cumplimiento obligatorio en todos los establecimientos de Salud a nivel Nacional.

Que, mediante Informe N°0047-2025-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE/UESA., de fecha 12 de junio de 2025, EL Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental remite el "**MANUAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO**" – periodo 2025; para su revisión y aprobación mediante Acto Resolutivo.

Que, mediante MEMORANDO N°00105-2025-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-UGC, de fecha 11 de julio de 2025, la Jefatura de la Unidad de Gestión de la Calidad, informa que la Propuesta enviada por el Jefe de Epidemiología y Salud Ambiental el "**MANUAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO**" – periodo 2025 ha sido revisada y cumple los criterios señalados en la Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y desinfección de ambientes en los establecimientos de Salud y servicios médicos de apoyo aprobada con Resolución Ministerial N°372-2011/MINSA.

Que, mediante MEMORANDO N°708-2025-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SWBS-DE., de fecha 29 de julio de 2025, el Director Ejecutivo autoriza el acto resolutivo mediante el cual se aprueba el "**MANUAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO**" – PERIODO 2025.

Por estas consideraciones, esta Dirección Ejecutiva en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Gerencial General N°219-2025-GRL/GGR, de fecha 03 de junio de 2025 y con el visto de la Jefatura de la Unidad de Gestión de la Calidad y la Unidad de Asesoría Jurídica del Hospital Regional de Huacho.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el documento denominado "**MANUAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO**"– periodo 2025, el que se acompaña como anexo, contenida en setenta y cuatro (74) folios .

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar al Área de Salud Ambiental, como órgano competente, la difusión, implementación, monitoreo y supervisión, a fin de dar cumplimiento al citado "**MANUAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO**"– periodo 2025.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Encargar a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en la página Web del Hospital.

**Regístrate, Comuníquese y Cúmplase.**



Gobierno Regional de Lima  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LIMA  
HOSPITAL REGIONAL HUACHO

  
M.I. SANTIAGO GERARDO RUIZ LAOS  
CMP 050730  
DIRECTOR EJECUTIVO

SGRL/EJRZ/MACC/DNGU  
Distribución:

- DIRECCIÓN EJECUTIVA
- SUB DIRECCIÓN EJECUTIVA
- UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
- UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
- UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA
- UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA
- OCI
- ARCHIVO